



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

2588

Exposición al público de las Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas extraordinarias y a fondo perdido para las empresas de Costitx, que han tenido que cesar su actividad, por la situación de crisis Covid-19

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2021, aprobó las Bases para la concesión de ayudas extraordinarias ya fondo perdido para las empresas con local con atención al público, que desarrollan la actividad en el municipio de Costitx, que han tenido que cesar su actividad, por la situación de crisis del coronavirus Covidien-19, ejercicio 2021. Con el presente anuncio se exponen al público, el que las podrá consultar en la Secretaría de este Ayuntamiento y en la página web <https://ajcostitx.net/ca/arxiu-i-documents/exposicio-publica>, por el plazo de un mes, durante el cual se pueden presentar reclamaciones.

Costitx, 18 de febrero de 2021

El alcalde-presidente
Antoni Salas Roca

